

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 053
TRASLADO ARTÍCULO 110.

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	2021-79124	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	LATIN AMERICAN CARD SERVICES S.A.S. y FLEXITRAVEL S.A.S.	OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 101 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS obrante a consecutivo N° 50 y 51.
2	2021-79124	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	LATIN AMERICAN CARD SERVICES S.A.S. y FLEXITRAVEL S.A.S.	OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 Y 370 DEL C.G.P DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO OBRANTE A CONSECUTIVO 50 y 51.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 07 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 07 de noviembre de 2023 a las 4:30 p.m.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 053
TRASLADO ARTÍCULO 110.



PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA
SECRETARIO AD HOC

